

**ACTA DE SESION ORDINARIA N°15
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

En Dependencias del Salón Azul del Gobierno Regional, Edificio Centro Administrativo Regional de la comuna de Puerto Montt, el día miércoles 07 de agosto de 2024, siendo las 10:00 horas, en Nombre de la Patria y la Región, se da por iniciada la Sesión Ordinaria N.º 15 del Consejo Regional de Los Lagos.

El Señor Presidente y Gobernador don Patricio Vallespín, saluda a todos los Consejeros y Consejeras, y solicita antes de comenzar con la tabla, solicita subir sobre tabla la solicitud de concesión de uso gratuito a favor del Centro Oncológico de Puerto Montt, según petición realizada por la Comisión Provincial Llanquihue, para avanzar con el diseño.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, subir sobre tabla la solicitud de concesión de uso gratuito a favor del Centro Oncológico de Puerto Montt.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El Señor Presidente, da cuenta de tres temas importantes para este Consejo Regional, una es la situación del concurso del 8%, donde quedaron 2.122 proyectos que están en el proceso de evaluación y señala que aún no tienen respuesta oficial de la DIPRES, respecto de cuál será el criterio de esto y en un escenario negativo pudiera ser que no se acceda al procedimiento, como se hizo el año pasado donde en octubre recién se tuvo esa respuesta que fue favorable, pero señala que ahora no es tan favorable porque está en la Ley de Presupuesto. En segundo lugar, informa de la situación del cierre de programas, el cual ha sido positivo, van en 14 programas ya cerrados de 29 programas, se transfirieron un poco más de \$16.000 millones, y menciona que a la fecha se ha logrado restituir e ingresar al Gobierno Regional la suma de más de \$8.094 millones de pesos, que es el 50,5% de esos montos transferidos y los cuales ya están devueltos en el Gobierno Regional, existen rendiciones aprobadas por \$4.000 millones que están en los análisis finales para poder cerrar las 14 instituciones respecto a este tema, lo cual significaría que más del 75% de los recursos transferidos se encuentran validados técnicamente y

financieramente y/o han sido reintegrados al Gobierno Regional de \$12.114 millones de pesos. En tercer lugar, señala que de acuerdo a la decisión que se tomó como Gobierno Regional, tanto el Ejecutivo, como el Consejo Regional de la auditoria externa que se hizo para los dos periodos 2017 – 2020 y 2021- 2022, se les presento lo que eran el 2021 – 2022, por lo que también se le presentara lo que fue el 2017 – 2020, para que conozcan la situación administrativa, en esta fecha se identifica por parte de la auditoria 20 hallazgos que no eran ideales para este Gobierno y que no daban garantías de resguardar todos los procedimientos internos, existen 14 ya resueltos y 6 están en proceso de aquello, se espera que en septiembre se pueda presentar este informe al Consejo Regional. En el periodo 2021 -2022 se encontraron 13 hallazgos que eran posibles de mejorar, algunas coincidentes con el periodo anterior y de esos 13, hay 9 que ya están plenamente resueltos con los procedimientos, el cual se presentara también en este Consejo. Dice que esta será la primera Región que tendrá todo plenamente digital en relación con los municipios y con las instituciones públicas de la Región, señala que ya están en condiciones, con el apoyo de la División del Ministerio de Hacienda transformación digital, de Gobierno digital, siendo la primera Región que solicito avanzar en esto, y pueden decir que ya el 90% de los municipios, está en condiciones de interactuar con este Gobierno digitalmente. Por último, entiende que ayer se vio en la Comisión de Infraestructura, respecto al puente Cancura, donde se comprometió avanzar como Región en un convenio de programación de puentes, el cual se ha trabajado con Vialidad, Obras Públicas, existen 1.113 puentes en la Región de Los Lagos, de los cuales solo el 54,3% son los que se denominan puentes definitivos, el 45,7% son no definitivos, porque son de madera, por lo que se solicitó a Vialidad hacer un convenio de puentes y este va a significar un compromiso de recursos, tanto de obras públicas como del Gobierno Regional de casi \$116.000 millones de pesos, donde el 70% lo pone el Ministerio de Obras Públicas y el 30% lo pone el Gobierno Regional, programado para 6 años y este convenio permitirá construir 116 puentes en la Región de Los Lagos, de los cuales se arreglaran 10 puentes por Provincia, 40 puentes en total que el Gobierno Regional financiara, entiende que toda la información respecto a este convenio fue entregada en la Comisión de Infraestructura y respecto al cierre del programa se le enviara la información, en cuanto al 8% menciona que se le informara la decisión que tome el nivel nacional y en cuanto a las mejoras de todos los procedimientos y los nuevos estándares que tendrá este Gobierno Regional en todo el proceso de gestión se presentara en alguna Sesión de septiembre.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, agradece el trabajo que está haciendo el equipo encabezado por don Luciano Belmar. Por otra parte, señala que en una radio apareció el tema de una fundación, que estaba colocando cláusulas de confidencialidad en los contratos con las mujeres pescadoras, y solicita que alguien explique estas cláusulas de confidencialidad que están pidiendo. Por otra parte,

solicita información respecto a los aportes entregados a la Universidad San Sebastián, Santo Tomas, Universidad Austral y Universidad de Los Lagos. Por último, consulta si existe un protocolo para los funcionarios de este Gobierno Regional que son candidatos, como funcionara al momento que estén en campaña.

El **Señor Presidente**, respecto a la información que solicita de iniciativas que se hayan hecho con Universidades públicas o privadas, menciona que esta información ha sido entregada, pero se hará un cuadro con el foco solicitado. Por otra parte, informa que no existe ningún protocolo del comportamiento de un posible candidato porque la institución no está preocupada de esa situación, si está preocupada la institución, que cualquier ciudadano en su legítimo derecho que decide ser candidato, cumpla lo que el estatuto administrativo y los procedimientos de cualquier funcionario público lo obliga, por lo que resguardara que esto así sea. Por otra parte, de acuerdo a lo señalado por el Consejero Casanova, dice que no están en condiciones de informar de algo que a pareció el día de ayer públicamente, señala que lo ya instruido al Jefe de División y al Administrador que revisen y chequeen la situación en particular.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que le llego una carta del comité de agua potable rural Hueleco Quilen entre Caimo y Pufallo de la comuna de San Pablo, para que sea considerada por este Gobierno Regional, carta que refleja el problema de los comité de agua en la Región, que llevan más de 10 años solicitando gestión en materia de diseño, al haber una suerte de etapas distintas y desfasadas en lo que es diseño y ejecución y búsqueda de presupuesto, dice que este comité de 315 familias lleva 14 años esperando, por tanto, solicita apoyo o bien un acuerdo de enviar un oficio a la Ministra de Obras Públicas. En segundo lugar, cree necesario que el Consejo Regional pida cuenta respecto a los protocolos, en materia de emergencia desastre a la empresa de electricidad y a la Superintendencia de electricidad y combustible, dice que han visto que las comunidades rurales han luchado solas para reparar los daños que han generado los cortes de electricidad, en alimentación, en electro domésticos, en materia de cuidados de enfermos dependientes en materia de conexión eléctrica, dice que se han visto pocas medidas de contingencia por parte del nivel público, han dejado a la SEC interactuar con la comunidad para que vayan a arreglar su problema de manera personal, le piden boletas, y existe una falta de criterio en el abordaje en este tema y señala que como son un Gobierno Regional que se conecta con los municipios este tema se debe abordar a nivel local. Dicho esto, solicita una conversación con la Superintendencia de Electricidad y Combustible y con la SENAPRED, para ver de qué manera se puede abordar este problema en un futuro cercano.

El **Señor Presidente**, señala que ha estado encima de la SEC para que oriente e informe los derechos de las personas, pero dice que acá son más acciones individuales las que las normas y la Ley establece. Con respecto al primer punto,

dice que se enviara el oficio al Ministro de Obras Públicas, con el caso particular y con las iniciativas que están en punto cero, por tanto, solicita votación para que se envíe este oficio.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, oficiar a la Ministra de Obras Públicas, con los APR que aún no están en ninguna etapa, con la precisión de lo que señalen los Consejeros Regionales.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, saluda a todos los Dirigentes Sociales y Comunitarios por ser el día del Dirigente. Por otra parte, señala que el Ministerio de Transporte envió un oficio 21575 el 22 de julio, al Gobierno Regional que tiene que ver con la nómina de seleccionados en la primera etapa del programa especial de renovación de buses, pero dice que solo el 35% corresponde a buses que operan en sectores rurales, beneficiando a 23 buses por un monto aproximado de \$540 millones de pesos, la lista de espera de buses rurales son de 85 buses, señala que viendo esta lista se da cuenta que el primero es un bus que hace recorrido en Hualaihué el cual ha tenido problemas, por lo tanto, solicita que se pueda ver a la brevedad complementar recursos para ir principalmente a focalizar esta lista de espera en los buses rurales. Por otra parte, señala que les llegó una solicitud del pontón flotante de Chaitén, donde el sindicato de Caleta Buil lo está solicitando por lo que pide que se pueda analizar. Con respecto a la pesca, señala que cuando se plantearon dos programas para las mujeres de la pesca, el objetivo era obtener la resolución sanitaria para estas personas, dice que lamentablemente con estos dos programas no se ha podido lograr, con el programa de los micromódulos con Fundación Chinquihue, el Gobierno Regional desembolsó los recursos pero falta el equipamiento, INDESPA en este programa se comprometió con \$300 millones, pero aún no se compra el equipamiento y con el programa para mejorar temas gastronómicos con la Fundación Centro de Innovación, no se han completado los programas en los diferentes sectores de la comuna de Hualaihué, por tanto, solicita que exista por parte del Gobierno Regional una investigación más en terreno, para ver si esta fundación es capaz de terminar este programa.

El **Señor Presidente**, menciona que fue justamente lo que se instruyó al Jefe de División. Respecto al tema con INDESPA, se han hecho dos llamados a licitación respecto a esa iniciativa y se han tenido que declarar desierta por no cumplir con lo que se exige, pero menciona que se hará un tercer esfuerzo y ver si aplica un trato directo si es que hubiese solo un oferente. En cuanto a la lista de espera de los buses, señala que esta dentro de las consideraciones.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, aclara el hecho que como Consejeros Regionales, se hayan visto en la auditoria externa que fue encargado como Gobernador, la cual no la vieron porque como Presidenta de la Comisión de Hacienda le corresponde hacer la tabla con los temas a fines de la Comisión, pero en el momento de la reunión se dio cuenta que no había coordinado con el Ejecutivo la presentación de la auditoria del año 2017 al 2020, por lo que dedujo que el Gobernador en algún momento la iba a presentar, señala que no fue por mala voluntad. Por otra parte, se refiere a los acuerdos tomados ayer en Comisión de Hacienda, siendo una, donde tuvieron que llamar a don Luis Cuevas, de la Seremia de Transporte por la información entregada respecto a los participantes y a la modalidad que tiene este Ministerio al programa renueva tu micro, señala que les llamó la atención que en las bases se priorizan los buses vandalizados, siendo que en esta Región no hay buses vandalizados, y el resultado de esto es que quedo un solo postulante en la modalidad bus urbano Diesel por \$17.640.000, quedaron elegidos 8 postulantes en la modalidad urbana de buses eléctricos, por un total de \$992 millones y fracción, solamente 23 buses rurales, por un monto de \$546 millones y fracción, por tanto, el acuerdo de la Comisión de Hacienda es la posibilidad de poder financiar parte de la lista de espera, en el contexto de este programa renueva tu micro. Felicita a los candidatos en general, pero especialmente a los candidatos a Gobernadores Regionales por cuanto tomaran un desafío muy grande.

El **Señor Presidente**, señala que se hubiese disponibilidad presupuestaria será considerado para el programa renueva tu micro.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, informa que hay un paro Docente que afecta a los Liceos y escuelas públicas, en relación a muchos temas, pero en particular a la violencia que están viviendo muchas veces, dice que la violencia es cíclica, cuando hay violencia en el hogar, hay violencia afuera también, y cuando hay violencia que se vive desde la infancia se replica, menciona que esta es una Región que tiene el índice más alta de violencia intrafamiliar y contra la infancia, por lo que no se puede desconocer esta situación si se quiere terminar con la violencia, en cuanto a lo señalado, pide que siempre se tenga esto presente, en cuanto a los programas que se financien. En cuanto al tema de los buses vandalizados considera importante que estén, independiente que esta región no lo tenga, porque si se llega a tener será prioridad. Por otra parte, destaca la entrada en vigencia de la Ley Karin,

y agradece al Gobernador y al Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, por atender la preocupación por los puentes, y espera que se considere el puente que cruza el río Maullín en la comuna de Llanquihue, pero agradece que se esté escuchando a las Regiones desde el nivel central y se estén comprometiendo en mejorar las condiciones de la conectividad en la Región.

El **Señor Presidente**, señala que lo que puede pasar es que las bases no tengan pertinencia regional, por lo que pedirá al equipo de infraestructura y al Administrador que quede en agenda, para las próximas bases. Con respecto al puente de Llanquihue, informa que no puede estar dentro del convenio porque pertenece al Ministerio de Vivienda.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, con respecto al tema del socavón de Chiquihue, menciona que la preocupación de los microbuseros es por no poder hacer el recorrido donde está este socavón, y le consulta al Gobernador si tiene alguna noticia respecto a esto. Informa que, en reunión de infraestructura, vieron el tema del volcán, estuvieron presentes varios servicios y se observó la falta de coordinación de estos. Menciona que las mujeres de la pesca le preguntaron sobre el programa de fomento de asistencia técnica, capacitaciones e implementación de micromódulos de procesos para la agregación de valor con enfoque de género para pescadores artesanales de la Región de Los Lagos, le mencionan que no han tenido información respecto de este programa, le envió un oficio al Jefe de División de Fomento, pero no ha tenido respuesta. Con respecto al tema de los puentes, señala que es una buena noticia, pero el día de ayer también se solicitó aumentar el stock de puentes mecanos para situaciones de emergencias. Por otra parte, reconoce el trabajo realizado por el equipo del Gobierno Regional, respecto a los convenios que se les puso término anticipado, lo cual se ha sacado adelante. Menciona que otra preocupación es el convenio de cooperación que se iba a tener con el IND, donde se ha visto un nulo avance por parte del Instituto del Deporte, pero desconoce lo que pasa, por lo que le solicita al Gobernador que oficie o ver la manera para que esto salga adelante.

El **Señor Presidente**, señala que no se le puede hacer el trabajo a otras instituciones, por esta parte se muestra la disposición, la intención, pero si el IND no hace el trabajo es una pena, pero este Gobierno está a la espera de los informes y sobre esa base proceder a la firma del convenio. Con respecto al tema del socavón, señala que habló con el Seremi de Transporte, no se ha hecho ningún curso de acción para sancionar o no, a los prestadores de servicios de transporte mayor, porque obviamente es una causal imposible de manejar por ellos, le dijo que no hay ninguna acción ni tomada, ni se va a tomar porque se entiende que es una razón no controlable por ellos. Por otra parte, menciona que, en el tema de convenio, hay convenios que han funcionado súper bien, existe un programa piloto que ha venido a conocerlo el Ministerio de Educación del nivel nacional, es un

programa con la Universidad San Sebastián de cómo enfrentar el tema de la violencia escolar en los establecimientos educacionales y se está ejecutando, existe el programa de violencia intrafamiliar y de género que fue aprobado en este Consejo y está dando luces positivas.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, menciona que le resuena lo que está sucediendo en el fondo comunidad y le preocupa a nivel de Consejo Regional tener pronto una respuesta satisfactoria para las 2.120 personas que están postulando hoy día y 1.500 ganadores que se tendrán posteriormente, dice que no le queda claro en la cuenta del Gobernador como se va a proceder, en las bases no sale que se le pague en el 2024, ni el mes, ni el día, lo cual, menciona, los faculta para estar tranquilos, pero administrativamente es muy diferente a la realidad que tienen estos grupos, que postularon para hacer eventos y en su planificación ellos tienen pensado la fecha para realizar sus actividades, se menciona en la cuenta que hay un escenario negativo y que habría un pago diferido, por lo que consulta cuál es ese pago diferido para poder dar una respuesta, ahora, si la DIPRES no les contesta, consulta si se les va a pagar diferido ¿esto sería en que mes?. Menciona que la semana pasada estuvo en cuatro comunas, compartiendo con campesinos donde vio la realidad de dos cosas que preocupan, uno es el tema de los perros abandonados y los ataques de pumas, donde los seguros no están funcionando y comentaron que fueron maltratados por las personas de INDAP, menciona que busco en la glosa 3 del Gobierno Regional en el subtítulo 24, donde hay un apartado de cuidado de medio ambiente y en la letra D menciona que se pueden financiar iniciativas de adopción, rescate, atención y tratamiento veterinario y gestión de residuos, por lo tanto, considera que se puede hacer algo al respecto, hacer algún programa de estos perros abandonados, así mismo menciona que le preguntaron su opinión respecto a los tractores, la medida que supuestamente iba a regular las emisiones máximas de contaminantes, dice que a nivel nacional hay 2.000 tractores y contaminan un 0,01%, por lo que la diferencia es nada, dice que lo que pasa con la medida de los tractores es que le piden un certificado de emisiones previo al ingreso de este equipo al país, que solamente tienen estándar de Euro6, señala que los tractores se compran dentro de Latinoamérica, en Brasil, México y estos no están dispuestos hacer un certificado de emisiones porque el mercado es pequeño para ellos, entonces sube el costo del tractor, por lo que este país se vuelve menos competitivo y el costo se le pasa a los clientes.

El **Señor Presidente**, dice que con respecto al 8% menciona que no depende de este Gobierno resolverlo, señala que hoy no se puede garantizar que los recursos estén en tiempo y forma del proyecto en particular, después se verá que se hará, pero se insiste que ojalá sea la misma solución del año pasado, dice que no hará nada de no cumplir la ley y las normas respecto a los temas, ley de presupuesto buena, regular o mala es la que hay que aplicar.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que se deben hacer cargo, colegiadamente del mensaje que se va a transmitir, porque de lo contrario habrán 20 mensajes distintos, más los mensajes de los profesionales de la División respectiva, en sintonía con la demanda de los dirigentes y representantes, en ese sentido, compartiendo la responsabilidad que tiene el nivel legislativo que opina mucho del Gobierno Regional pero no se hace cargo de lo que debió haberse hecho cargo en el momento adecuado, cree que deben tener una postura colegiada, dice que tiene que haber un solo mensaje, menciona que si son 50 las organizaciones, no se puede empañar el proceso completo, por esas organizaciones que van a solicitar requerir los recursos en el tiempo para lo cual formularon su iniciativa.

El **Señor Presidente**, cree que sería bueno tener una redacción estándar de lo que debiera ser, lo que se comunicara respecto al punto, porque hay que tener una posición institucional hasta donde llega este Gobierno Regional, hasta donde es la imposibilidad de avanzar. Considera una buena sugerencia entregada por el Consejero Reyes.

El **Consejero Sr. Tito Gómez**, señala que en la comuna de Cochamó está el problema de la Escuela Juan Soler Manfredinni, la cual se encuentra cerrada, se presentó un proyecto de reposición, pero tardara mucho, por tanto, la comunidad educativa solicita que por medio de este Consejo y del Gobernador, se coloque un colegio modular de emergencia, para que puedan desarrollar normalmente sus clases. En segundo lugar, se refiere a la ruta V-805 de Chiquihue lleva cortada 15 días, en reunión sostenida con la Comisión de Infraestructura y Llanquihue, se prometió que tendrían lista esta obra en un mes, por lo que hay que seguir el proceso, pero lo ven difícil, menciona que estuvo presente la empresa privada, los sindicatos, comunidad y las autoridades, se habla mucho cuando se corta la luz, cae todo el peso de la ley para las empresas privadas, pero pregunta que pasa cuando falla el Estado?, por lo que pide que se mida con la misma vara cuando sea privado o Estatal. En cuanto a la chatarrización es un programa que existe más de 10 años, las bases son nacionales, los porcentajes son Regionales, la Región determina a través de la Seremia los porcentajes a los rurales, colectivos o buses urbanos mayores, dice que lo que faltó este año fue mayor presupuesto, por tanto, el Consejo debería dar mayor presupuesto para las chatarras, para que alcance para los sectores rurales. Menciona que se habló del perímetro de exclusión de las empresas, y en este momento hay una reunión de la agrupación de discapacitados de Puerto Montt, quienes tienen el problema porque se normalizó la infraestructura y los letreros.

El **Señor Presidente**, menciona que a través del Consejero Tito Gómez sostuvieron una reunión con el centro de padres y la comunidad escolar de la escuela Juan Soler de Cochamó, donde se fueron con buenas noticias en una parte, en otras con preocupación, porque como Gobierno Regional se está financiando ya

el diseño de la solución definitiva integral de ese establecimiento nacional, pero va por buen camino, pero esto no implicaba que este Gobierno pueda invertir recursos para mejoramiento, conservación porque no es coherente, porque van por uno u otro lado y por algo se les dijo a la comunidad, pero se debe poner toda la energía, el foco y la preocupación para que los Consejeros que puedan incidir en aquello lo puedan hacer, porque el Ministerio de Educación habría comprometido la posibilidad de avanzar en la solución de escuela modular, que es la solución racional en ese caso y como Gobernador también se comprometió a hablar con el Ministro de Educación respecto al punto, para que se viabilice esa solución. Con respecto al tema de emergencia por socavones, dice que es la realidad que se viene, habrá más corte de esos y habrá que prepararse, así como se deberá revisar las normas, dice que en conversación con vialidad preguntaron si se podía tener puentes mecanos de emergencia en la Región y dijeron que no se podía, porque la norma de Obras Públicas, los mecanos de emergencia son de distribución nacional y no pueden estar guardados. Con respecto al tema de chatarra es un tema que hay que tener en cuenta.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, consulta si existe la posibilidad de aumentar los recursos respecto al tema del concurso público, dice que no tiene ningún reparo porque son las normativas del Ministerio de Transporte. Por otra parte, menciona que el MOP anuncio que iba a construir 120 puentes, pero dice que en esa misma reunión hizo recuerdo que el puente las Toninas lleva un año y no han reparado nada, la obra de remoción de escombros, menciona que el día lunes fue y se dio cuenta que esta tal cual, por lo que pregunta, de que sirven tantos anuncios si no resuelven los problemas puntuales que tienen en la Provincia. Dicho esto, solicita oficiar al Ministerio de Obras Públicas para saber que está pasando con el puente Las Toninas.

El **Señor Presidente**, solicita votación para oficiar al Ministerio de Obras Públicas y a SENAPRED respecto a los recursos del puente Las Toninas y respecto al riesgo que se señala.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, oficiar al Ministerio de Obras Públicas y SENAPRED respecto del Puente Las Toninas.

Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El **Señor Presidente**, señala que el programa de puentes, del puente que se está hablando es un puente definitivo, el convenio de programación es para puentes no definitivos, pero estos son convenios que se tienen que exigir que se cumplan, por tanto, ojalá no sea solo de creer o no creer, tiene que ver con que se tiene que hacer cumplir.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, menciona que el día 28 de julio se celebró el día del campesino y campesina en toda la Región, fue celebrado con mucha fuerza por el trabajo que hace el mundo rural, la contribución al sector silvoagropecuario y la contribución y el aporte a la soberanía alimentaria, pero también se vio la otra cara de la moneda, los problemas sin resolver por parte del Ministerio de Agricultura, dice que el día jueves tendrán la posibilidad de tener al Ministro de Agricultura en Chiloé, esperan que salga a terreno, y esperan un plan de contingencia y generar algún tipo de compensación económica porque se habla de agricultoras, mujeres que viven en el mundo rural. Por otra parte menciona las plagas, como la del gusano blanco, el visón americano que esta fuera de control, donde las medidas del SAG son insuficientes, por lo que esperan un plan de contingencia, en la ley de fertilizantes existen algunas precisiones que no se han señalado, el alza de contribuciones, el decreto de emergencia y quieren eliminar los tractores agrícolas de los predios agrícolas y deberán volver a yunta de bueyes, señala que la contaminación de los tractores es mínima. Por otra parte, menciona la actividad de la pesca artesanal, mujeres están esperando respuesta de una propuesta del Ejecutivo, un programa de fomento productivo para mejorar las condiciones laborales y el programa de micromódulo tiene dos licitaciones desiertas, hay un oferente, pero se verá la respuesta si es trato directo o una licitación, dice que no se puede permitir que los recursos que van para la pesca artesanal se devuelvan al nivel central.

El **Señor Presidente**, con respecto al programa micromódulo dice que trataran de avanzar en la fórmula que lo permita, pero la idea es responder en aquello. En cuanto a las encarnadoras, menciona que ellas sabían que no hay ni una posibilidad que este año se pueda hacer algo.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, menciona que la Comisión Social ya solicito una entrevista con el Ministro de Educación para apoyar la idea del modular en Cochamó. Por otra parte, se refiere al tema de la vivienda y dice que el 14 de este mes, habrá un programa adecuado por los \$5.000 millones de pesos que va a aportar el Gobierno y el Consejo Regional hacia SERVIU. Felicita a los empleados públicos, porque están trabajando en un comité habitacional y el Serviu construirá alrededor de 500 departamentos para los empleados públicos, y en el mismo tema, hace un llamado a los empresarios del Salmon, para que coloquen recursos para comprar terreno y construir vivienda para los trabajadores.

El **Señor Presidente**, le entrega la palabra a la Consejera Sra. María Angélica Barraza para que dé cuenta a través del informe de la Comisión de Hacienda conjunta.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Hacienda, informa que en Comisión conjunta se vio fue el aumento de presupuesto del proyecto construcción Posta de Salud Rural de Pucatrihue, San Juan de la Costa, el monto solicitado es de \$195.379.000, equivalente a un 19,22% totalizando un monto de \$1.211.618.000, con cargo al FNDR. La Comisión Conjunta por unanimidad aprueba el proyecto presentado por la Municipalidad de San Juan de la Costa.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, en su calidad de Presidente de la Comisión Provincial Osorno, informa que este proyecto también fue visto en la Comisión, fue analizada y aprobada por unanimidad de los Consejeros presentes.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del aumento de presupuesto del proyecto “Construcción Posta de Salud Rural de Pucatrihue, San Juan de la Costa”, el monto solicitado es de \$195.379.000, equivalente a un 19,22% totalizando un monto de \$1.211.618.000, con cargo al FNDR.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, el aumento de presupuesto del proyecto “Construcción Posta de Salud Rural de Pucatrihue, San Juan de la Costa”.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

No está presente en sala al momento de la votación Consejera Regional Sra., Patricia Rada S

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, informa que el segundo proyecto visto por la Comisión conjunta fue el Diagnóstico complementario infraestructura portuaria 04 sectores de rezago, que son Quemchi, Quellón y Quinchao, se encuentra en etapa de ejecución, estado nuevo, el monto solicitado es de \$194,763,000 con cargo al FNDR. Expuso la Dirección de Obras Portuarias quienes informan que estos son estudios para sondajes terrestres, calicatas, Ensayos geotécnicos, geofísicos y resultados de laboratorio, Para que después con estas conclusiones Qué son las recomendaciones para los diseños y se hacen la

ejecución de las obras. Los Consejeros presentes en sala por unanimidad aprueban el diagnóstico complementario presentado.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la resolución el Diagnóstico complementario infraestructura portuaria 04 sectores de rezago, que son Quemchi, Quellón y Quinchao, el monto solicitado es de \$194,763,000 con cargo al FNDR.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, el “Diagnóstico complementario infraestructura portuaria 04 sectores de rezago, comunas de Quemchi, Quellón y Quinchao”.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

La Consejera Sra. María Angélica Barraza, sobre esta obra tan importante, destaca la exposición de los profesionales de la Dirección de Obras Portuarias, donde además están haciendo los proyectos con profesionales, con recursos de este Gobierno Regional, por esto se reconocía la externalización para avanzar, se habló también la posibilidad de contar con recursos para la DOH, para que cuente con más profesionales para sacar las solicitudes importantes que se tienen con los APR.

El **Señor Presidente**, menciona que se tendrá en la perspectiva de la construcción del presupuesto 2025, en la luz de la evaluación de esto poner una línea, porque efectivamente se acelera la cartera de proyectos y si en otras Regiones no hay proyectos se pueden venir a este Región, es lo que están logrando.

Se presenta doña Paula Flaig, profesional del Gobierno Regional, Convenio Ciudades Más Humanas, para que realicen la presentación, participan también el Ministerio de Vivienda y Obras Portuarias.

El **Señor Presidente**, señala que este programa sigue siendo estratégico para estas tres grandes ciudades, considera que es bueno tener claridad del estado de avance, que estén los representantes de los Ministerios es positivo para ver esta temática.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, manifiesta su preocupación por la demora, pero señala que existen dos proyectos para Chiloé que está en etapa inicial, menciona que en algún momento le solicito la posibilidad que el Gobernador

convocara a una reunión al Director de Vialidad y a la Directora de SERVIU, dice que solicito un acuerdo de este Consejo Regional para solicitar a SERVIU una agilización de los procesos de expropiación de los loteos de la calle Galvarino Norte, pero no tienen respuesta y considera que los Ministerios no tienen el interés.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, en el mismo tenor del Consejero Águila, señala que por parte del MOP se ve un avance, financieramente el Gobierno Regional ha puesto más recursos que los servicios, pero repite que ve una lentitud.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, destaca la presentación y la participación de los Servicios. Señala que una vez cumplida la presentación y el análisis respectivo por parte del Gobierno Regional y así fue planteado en el Plenario anterior, cree necesario comunicar los avances y debilidades en lo público, que los Consejeros, Consejeras Regionales, el Presidente del Consejo Regional y los funcionarios públicos conozcan esto es parte del trabajo, pero también es desafío y parte del trabajo de que estos avances sean comunicados a la comunidad con los respectivos municipios.

El **Señor Presidente**, señala que, en este convenio, el Gobierno Regional ha estado avanzando conforme a lo planificado, en otros temas, donde se depende de otros este Gobierno pueda actuar, ahí se ha retrasado,

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, se refiere a la avenida Galvarino Riveros Norte, dice que llevan bastante tiempo solicitando el avance para la descongestión vial, el cual no ha tenido avance, no se han pagado las expropiaciones, consulta en el tema presupuestario si alcanza con los \$2.400 millones o faltara recurso, y en caso de estar judicializado pide que se les informe.

Don Marcelo Vera, Encargado del Programa de Proyectos Urbanos de SERVIU y Don Patricio Meneses de Obras Publicas responden las interrogantes de los Consejeros Regionales.

El **Señor Presidente**, sugiere que lo señalado de los compromisos y plazos sean enviados por escrito como compromiso oficial. Invita a la Subsecretaria Carolina Pérez para darle la palabra y de una breve intervención respecto a este convenio y señala que acá no se está comprometiendo ningún tipo de recurso, más bien se está tratando de activar formalmente una mesa regional de patrimonio que funcione regularmente para ir creando una mayor preocupación explícita con compromiso tanto del nivel regional como nacional cuando corresponda, en los grandes temas que esta Región tiene en materia de Patrimonio, por tanto aún no hay compromisos financieros explícitos de ninguna manera, pero que aquí se pueden detonar ese tipo de cosas.

La Subsecretaria Carolina Pérez, Subsecretaria de Patrimonio Nacional de Monumento, saluda al Consejo Regional y comenta al respecto del convenio de colaboración entre el Gobierno Regional y Patrimonio.

El **Señor Presidente**, dice que es importante creando ambiente para que esto suceda, cree que los ciclos políticos en algunas materias, no debiera afectarles en las decisiones que toma un territorio desde el punto de vista con su patrimonio, esto es lo que se quiere construir. Señala que quiere cosas concretas, pero no se puede comprometer, cuando está por venir otro Gobierno, pero de una u otra manera se debe construir esa visión como Región y que después pasen los ciclos políticos y probablemente se construirán con recursos del Gobierno Regional, otras con recursos compartidos, otros solo nacionales, considera bueno construir este espacio de diálogo para poner este tema en la relevancia que corresponde.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, se dirige a la Subsecretaria para comentar respecto de las zonas típicas, que aparece como algo tan espectacular para Santiago, cuando implican transgresiones a los derechos de propiedad de muchas familias y lo dice por el caso de Castro, el tema del Concejo de Monumento Nacionales, donde se habló con varios Senadores y estos dijeron que iban a cambiar esa ley porque el propio Concejo de Monumento Nacional aparece retardando obras que son del Estado, pero se refiere al tema del Bicentenario de Chiloé, comparte la crítica de la Red Provincial de Cultura de Chiloé, menciona que en octubre del año 2022 le dejaron una carpeta a la Ministra de Cultura con los documentos y nunca recibieron respuesta de las inquietudes que fueron entregadas, pero no ven nada, salvo del concurso que están haciendo para hacer un logo del Bicentenario, pero se espera mucho más por parte de la población de Chiloé.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, saluda a la Subsecretaria y le dice que cuando se habla de un convenio de colaboración, se entiende de colaboración mutua, dice que no hay fondos involucrados del Gobierno Regional, solamente hay intención de colaborar en actividades, cual es el sentido de un convenio de colaboración, pregunta cuál es el objetivo de firmar esto, o hay un trasfondo mucho más allá, y pregunta que si no hay fondos involucrados, que involucra.

El **Señor Presidente**, responde que, básicamente tiene que ver con construir de acuerdo de lo que son los temas a abordar, como se deben abordar, las obras que pueden ser prioritarias, es una construcción, menciona que no hay nada que tenga que aprobar este Consejo Regional, solamente se presenta como información para que sepan que esto se va a comenzar a implementar, donde será ideal que participe alguien de este Consejo y hacerlos parte de un proceso que es la construcción de una mirada de mediano, largo plazo estratégica de lo que se quiere hacer con el patrimonio de la Región, dice que ese es el sentido.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, dice que la realidad de esta Región es que, las casas patrimoniales se están cayendo, las están quemando, en Monte Verde se ha hecho prácticamente nada, hay una iglesia en la Provincia de Palena que lleva años tratando de tener recursos para diseño y no ha pasado nada. Informa que existe un fondo que se denomina Puesta en Valor del Patrimonio, que tiene recursos, pero cada año disminuye, por lo que pide que se genere un plan de infraestructura patrimonial concreto, y que sume los tesoros vivos, personajes valorables que tiene esta Región y considera que eso debe ser parte de este convenio.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, señala que esto es un tremenda oportunidad, el equipo de patrimonio presentó una propuesta como Región, donde esta región puede ser pionero, quienes pidieron ser unidad técnica, lo cual está en Contraloría de Santiago, dice que actualmente dependen del MOP y esto eliminaría que el MOP tenga esta dependencia, el equipo ayudó a la restauración de la Iglesia de Carelmapu, dice que esto está en Contraloría y podrían ser pioneros en esto y espera poder concretarlo.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, cree que la presentación del Ministerio de Cultura, es positiva porque viene a trabajar en una construcción conjunta y considera que es el valor que tiene esta presentación y el convenio que se va a firmar contribuye en corresponsabilidad, en correspondencia y desde lo local, dice que no se puede cambiar lo que se hizo antes, pero si se puede construir de manera distinta, por tanto, le pide al nivel central, a propósito del convenio que construyan en conjunto, han visto mucho centralismo desde el punto de vista regional en materia cultural desde hace mucho tiempo. Destaca y valora la señal y el gesto.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, señala que permanentemente han estado criticando la falta de planificación en todo sentido en esta Región y sobre todo la falta de diálogo Región nivel central y cree que esto es justamente una instancia valorable, por lo mismo, felicita esta instancia porque además se conoce, valida la posición y el trabajo que se hace territorialmente, dice que esta es una región muy rica patrimonialmente hablando, pero este Consejo Regional no siempre ha estado de la mano con el patrimonio y cree importante y espera que sea un compromiso real y constante, le pide a la Subsecretaria que se pueda sacar a delante Egaña 70, porque es fundamental rescatar y recordar permanentemente la historia para objeto de no volver a repetirla.

El **Señor Presidente**, señala que la construcción de lo que pueda ser esa protección del patrimonio se hará entre todos, cree que el colaborar se definirá, pero no han estado los votos para financiar con recursos regionales el diseño del lugar de memoria Egaña 60, lo cual es legítimo, pero dice que hoy es la construcción de esta mirada compartida hacia adelante, que se incorpore en el plan de infraestructura que se pide, pero cree que partir poniendo un primer capítulo de ese

libro, que es, que es lo importante que se quiere poner en valor de esta Región, que sea algo trascendente.

La Subsecretaria de Patrimonio Cultural, se dirige a los Consejeros para responder algunas preguntas realizadas por los Consejeros Regionales.

El **Señor Presidente**, agradece a la Subsecretaria la propuesta de modificación de ley, esperando que prospere. Dicho esto, proceden a firmar el convenio de colaboración entre GORE – Patrimonio Cultural. Continuando con la tabla, le entrega la palabra al Presidente de la Comisión Provincial Llanquihue para que informe respecto de la solicitud de concesión de uso gratuito a favor del Centro Oncológico de Puerto Montt.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, en su calidad de Presidente de la Comisión Provincial Llanquihue, informa que en reunión se presentó la solicitud de concesión de uso gratuito de corto plazo a favor del Servicio de Salud Reloncavi, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector de Chin - Chin de la comuna de Puerto Montt, expuso la División de Planificación y Desarrollo Regional, del equipo técnico de Bienes Nacionales y del equipo del Servicio de Salud y su Directora a cargo. Se informa que, dada la alta dificultad de acceso a tratamientos integrales de los pacientes oncológicos de la Región, actualmente no están las clínicas necesarias para brindar oportunamente prestaciones de quimioterapia, radioterapia, braquiterapia, medicina nuclear y otras prestaciones complementarias. La Seremi de Bienes Nacionales manifestó pertinencia positiva a la presente concesión gratuita de corto plazo y propone su otorgamiento a la organización por un periodo de 5 años, en favor del Servicio de Salud Reloncavi, atendiendo la significativa importancia que tiene para la comunidad Regional la construcción de este Centro Oncológico. Por lo anterior, la solicitud de concesión de uso gratuito, se aprueba por unanimidad de los Consejeros de la Comisión Provincial Llanquihue.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que el Gobernador decía que en el Gobierno anterior poco se había avanzado en salud, pero señala que se hicieron cosas importantes, como la firma del convenio de colaboración entre el Gobierno Regional y el MINSAL, que fue el segundo, el primero partió el 2014 termino el 2018 y de ahí se hizo una extensión, dice que lo importante que tenía ese convenio de colaboración, que el convenio de salud 2019 – 2029 incluye un centro oncológico para Puerto Montt y felicita a actores que en ese momento no eran CORES, como Rodrigo Arismendi, porque fue uno de los que lucho por esto y habían Consejeros que ya no están y que también lucharon. Por otra parte, espera que esto los permita definir fecha y hora para la reunión que tendrán con los que integran la mesa del convenio de colaboración MINSAL – Gobierno Regional, dice que han pasado dos años y no se han reunido por lo que no saben cuál es el grado de avance en cada una de las Provincias.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, en primer lugar, presenta un video del niño Matías, quien es un niño de Teguvalda, tiene 17 años y estudia en Puerto Montt. Señala que el año 2019 este Consejo Regional, voto por un centro oncológico acá, son \$160 millones para la etapa de diseño, menciona que en Santiago pelearon porque Valdivia sea un centro de trasplante. Señala que cuando ingreso como Consejero hablo con muchas personas para conseguir un terreno y eso se consiguió, hace mención de todos los niños que han luchado contra el cáncer.

El **Señor Presidente**, dice que el Consejero Arismendi ha sido muy perseverante en este tema y resalta que efectivamente hay esfuerzos de antes, el punto es, porque pasan las cosas cuando pasan, y lo dice porque quien este sentado en ese puesto en el futuro es importante, porque fue una decisión política que no estaba en el plan de Gobierno y que gracias a tener una autoridad empoderada, se pudo poner el tema y cambiar la mirada del nivel nacional y lo importante es que partió desde la Región y este proyecto seguirá avanzando, porque los paciente no tienen color político.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, señala que cuando hay diseño, hay un proyecto, dice que es lo mismo que paso con el hospital de Puerto Varas, 20 años luchando, y este proyecto del centro oncológico es importante, por tanto, este Gobierno Regional está apoyando proyectos para el futuro.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, señala que este es un tema muy importante, y que se ha planteado desde el día uno que asumieron como Consejeros y dice que se veía lejano un centro oncológico para la Región de Los Lagos, pero en materia de salud pública, tendrán la capacidad de resolutividad, porque en el caso de Chiloé, existe la derivación del paciente a otros dispositivos de salud, menciona que este es un proyecto que es una luz de esperanza para los pacientes, porque se le está colocando dignidad. Por otra parte, agradece al servicio de Salud porque este año gran parte de los pacientes diagnosticados con cáncer, el tratamiento de quimio se podrá hacer en Chiloé, felicita a todos los profesionales.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, dice que en este Consejo y Gobierno Regional se dio el pase para poder contar con el terreno, dice que este Consejo Regional ha marcado la diferencia, porque vieron que había una necesidad en salud y se pusieron los recursos, han colaborado en todo lo que han podido.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que se está viviendo una situación de cáncer especial, que en España la denominan turbo cáncer a los tratamientos tradicionales, dice que es un tema que se está estudiando en Europa, dice que los pacientes mueren casi en condiciones normales porque es rápido y progresivo. Informa que en la administración anterior el día 23 de julio 2020, junto al Intendente Jurgensen se aprobó y quien manifestó la importancia de contar con

un centro oncológico en la Región y no derivar pacientes a otros lugares, con esto demuestra que los procesos no concluyen.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, felicita al Consejo anterior y al actual, por la continuidad que se les dan a proyectos territoriales, pero le llama la atención el hecho de que en el año 2020 se firmó esto, o sea, la demora es de 4 años por materializar el terreno, le pide al Gobernador la posibilidad de dejar en una carpeta para el nuevo Gobierno Regional donde mencione la priorización de este proyecto,

El **Señor Presidente**, aclara que nunca hubo un convenio de programación el año 2020, solo fue una buena intención del Consejo Regional anterior, porque el nivel central no pesco, a lo mejor porque tendrían otras prioridades, pero le agradece al Presidente Boric porque dijo que se siga adelante con este proyecto y los Ministros también dieron su aprobación, por tanto, esto debe continuar y no quedar estancado.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, agradece y valora el trabajo de colaboración que existe hoy día, se trabaja sin mirar color político y pretenden que esto se logre.

El **Consejero Sr. Tito Gómez**, agradece a todos los que hicieron posible esta iniciativa, dice que el cáncer no ve clase social y con esta iniciativa se podrá atender a los pacientes en la Región, esto abarcará un antes y un después. Por otra parte, solicita poder gestionar una casa de acogida para las personas que vienen de las islas o de otras comunas a dializarse a la comuna de Puerto Montt.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, señala que el convenio no quedó incorporado en el Gobierno anterior porque estaban en pandemia y todos los recursos se destinaron a salvar las vidas de todos, anticipándose a una vacuna, también dice que todo lo que se está haciendo es importante para la historia y es también es Gobierno Regional, quien redistribuyó durante la pandemia \$30.000 millones de pesos para ambulancias, hospitales de campaña, vehículos para traslados, medicamento para los municipios, alimentos, dice que las cosas importantes hay que recordarlas, y lo que se está haciendo el día de hoy, menciona que lo recordara siempre.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la concesión de uso gratuito de corto plazo a favor del Servicio de Salud Reloncavi, para la construcción del Centro Oncológico, respecto del inmueble fiscal ubicado en el sector de Chin - Chin de la comuna de Puerto Montt, Provincia de Llanquihue Región de Los Lagos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, la concesión de uso gratuito de corto plazo a favor del Servicio de Salud Reloncavi, para la construcción del Centro Oncológico, respecto del inmueble

fiscal ubicado en el sector de Chin - Chin de la comuna de Puerto Montt, Provincia de Llanquihue Región de Los Lagos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

La Seremi de Salud Regional, la Directora de Salud del Reloncavi y la Seremi de Bienes Nacionales se dirigen a los Consejeros Regionales para agradecer la votación obtenida con respecto al Centro Oncológico.

El **Señor Presidente**, agradece a la Directora de Salud, doña Bárbara del Pino, por la orientación entregada. Continuando con la tabla, pasa a eventuales propuestas de proyectos de asignación directa respecto a la norma, por lo que le entrega la palabra a la Provincia de Osorno.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, en su calidad de Presidente de la Comisión Provincial Osorno, informa que en reunión de Comisión se presentó el proyecto para la Escuela Rural Ñadi Pichidamas, que está entre Puyehue y Osorno, el cual tiene por objetivo trabajar con niños TEA. La Comisión Provincial Osorno aprueba por unanimidad el proyecto Programa Piloto Escuelas inclusivas, modalidad online para niños, niñas y adolescentes de condición espectro autista y situación de discapacidad de la Escuela Ñadi Pichidamas, por un monto de \$19.718.000.

El **Señor Presidente**, señala que este es un proyecto emblemático y si funciona puede ser replicado. Dicho esto, solicita votación para la aprobación del proyecto de asignación directa Programa Piloto Escuelas Inclusivas modalidad online, para niños, niñas y adolescentes de condición del espectro autista severo y situación de discapacidad de la Escuela Ñadi Pichidamas, comuna de Puyehue, Región de Los Lagos, por \$19.718.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, el proyecto de asignación directa Programa Piloto Escuelas Inclusivas modalidad online, para niños, niñas y adolescentes de condición del espectro autista severo y situación de discapacidad de la Escuela Ñadi Pichidamas, comuna de Puyehue.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, señala que está presente la Directora de la Escuela Ñadi Pichidamas, que junto a la Municipalidad nació este programa.

La Directora de la Escuela Ñadi Pichidamas se dirige al Consejo Pleno, para agradecer la votación realizada respecto a este proyecto de asignación directa.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, agradeciendo la presentación de la Directora y de la profesional, reitera es que esta idea de proyecto piloto tenga un encadenamiento con acciones y gestiones ante el Ministerio de Educación, dice que hoy día, la asesoría, apoyo, acompañamiento que hacen los profesionales que se van a contratar, está en vía internet, y no hay financiamiento del Ministerio de Educación, siendo estos niños parte del sistema educativo, por tanto, les parece importante este proyecto y será apoyado, pero cree que se debe encadenar este proyecto con acciones concretas ante el Ministerio de Educación, para que esta modalidad online, tenga un reconocimiento, una valides y una subvención pertinente, pero no existe.

El **Señor Presidente**, señala que lo dicho por el Consejero Reyes es un tema super relevante, espera que el que venga en su reemplazo y ve que este piloto está funcionando bien, debiera replicarse.

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla, le entrega la palabra a la Consejera María Angélica Barraza para que dé cuenta del informe respecto a las modificaciones presupuestarias.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Hacienda, informa que en Comisión conjunta se vio la modificación presupuestaria respecto al incremento para el subtítulo 33-03 (242 y 459) transferencia de capital por un monto de \$119.364.000, y la reducción del subtítulo 33-03-999, Provisión Fondo Regional para la productividad y el Desarrollo, por un monto de \$119.364.000. La Comisión de Hacienda por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria presentada.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la modificación presupuestaria señalada por la Presidenta de la Comisión de Hacienda conjunta.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, la modificación presupuestaria respecto al incremento para el subtítulo 33-03 (242 y 459) transferencia de capital por un monto de \$119.364.000 y la reducción del subtítulo 33-03-999, Provisión Fondo Regional para la productividad y el Desarrollo, por un monto de \$119.364.000.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

No están en sala al momento de la votación Sras. Daniela Méndez C, Patricia Rada S y el Consejero Sr., Francisco Cárcamo H.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, continuando con el informe de la Comisión de Hacienda conjunta, informa que se presenta la modificación presupuestaria; incremento Subtitulo 33-03-294 Transferencia de Capital por un monto de \$10.000.000, y la reducción del Subtitulo 31-02, iniciativas de inversión, por un monto de \$10.000.000. La Comisión de Hacienda conjunta aprueba por unanimidad de los Consejeros presentes.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la modificación presupuestaria señalada por la Presidenta de la Comisión de Hacienda conjunta.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, la modificación presupuestaria; incremento Subtitulo 33-03-294 Transferencia de Capital por un monto de \$10.000.000, y la reducción del Subtitulo 31-02, iniciativas de inversión, por un monto de \$10.000.000.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

No está en sala al momento de la votación Sra. Daniela Méndez C y Patricia Rada S.

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla, se revisa la cartera de proyectos FRIL admisibles 2024 Región de Los Lagos.

Expone la señorita Paula Flaig, los proyectos de la comuna de Castro que obtuvieron admisibilidad, uno es, el proyecto mejoramiento de las áreas verdes de la población Juan Soler por \$80.000.000 y el mejoramiento de la plaza Villa Los Colonos por \$120.000.000.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Infraestructura, informa que los proyectos que se presentaron fueron, proyecto construcción patio techado Escuela Rural Quilen San Pablo, proyecto mejoramiento multicanchas y espacio público Pajaritos y mejoramiento plaza 22 de mayo y espacio público Quenuir, de la comuna de Maullín, proyecto reposición centro comunitario sector de Agonin Alto de Queilen, construcción centro sector de Apeche, Alto Pureo de Queilen y mejoramiento Centro Comunitario población Rene Schneider de la comuna de Castro, proyecto construcción de espacios públicos agrícola El Azul de la comuna de Futaleufú, proyecto mejoramiento de las áreas verdes de la población Juan Soler y el mejoramiento de la plaza Villa Los Colonos de la comuna de Castro. Todos los proyectos fueron aprobados por unanimidad de los Consejeros Regionales presentes en sala. Por otra parte, informa que la Ley 20.958, de aportes a espacios públicos desde el año 2021 exige a pagar el 3% del proyecto a los municipios.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la cartera de proyectos FRIL presentado por el Presidente de la Comisión de Infraestructura.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, la Cartera de 9 Proyectos FRIL admisibles 2024 Región de Los Lagos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

No están presentes en sala al momento de la votación Consejeras Sras., Daniela Méndez C y Patricia Rada S.

El **Señor Presidente**, menciona que el siguiente punto es, designación representante del Consejo Regional de Los Lagos en el Comité Concurso Sello Bicentenario.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, en su calidad de Presidente de la Comisión Provincial Chiloé, informa que no lo han visto como Comisión, pero señala que la Consejera Méndez, no puede por su pronto prenatal, el como Presidente de la Comisión no quiere participar y el Consejero Cárcamo tampoco puede participar en dicho comité.

El **Señor Presidente**, dicho esto, y considerando que los Consejeros de la Provincia de Chiloé no pueden participar, se le ofrece esta designación a la Consejera Srta. Glenda Aícon para que represente al Consejo Regional en el Comité Concurso Sello Bicentenario, por tanto, pide votación para la aprobación de esta designación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, la designación de la Consejera Srta. Glenda Aícon en el Comité Concurso Sello Bicentenario, en representación del Consejo Regional de Los Lagos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

No están presentes en sala al momento de la votación Consejeras Sras., Daniela Méndez C y Patricia Rada S.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N°13 Consejo Regional de Los Lagos, realizado el día miércoles 03 de julio de 2024, en la comuna de Puerto Montt.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, el Acta de Sesión Ordinaria N°13 Consejo Regional de Los Lagos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla le entrega la palabra al Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, para que informe respecto a los proyectos presentado.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y cambio climático, se ha reunido en tres oportunidades, en las fechas 22 de julio, 05 y 06 de agosto. En la última reunión se presentaron los informes emanados del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a los proyectos que se indica, según lo previsto en los Artículos 8° y 9° de la Ley N°19.300 y el Artículo 22 Ley de la LOC N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, el primer proyecto se solicitó subir sobre tabla, respecto a la ADENDA Planta de respaldo en potencia MARVER comuna de Osorno, es un proyecto que tiene que ver con energía eléctrica a un sistema de transmisión, hubo pronunciamiento, pero señala que se solicita desde el Gobierno Regional subirlo sobre tabla.

El **Señor Presidente**, solicita subir sobre tabla la ADENDA Planta de respaldo en potencia MARVEC comuna de Osorno.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, subir sobre tabla la ADENDA Planta de respaldo en potencia MARVEC comuna de Osorno.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que se presentó en reunión de Comisión el aumento de Biomasa del Centro de Cultivo de recursos hidrobiológicos salmónidos, Código de Centro N°104168, Lenca. RCA N°140/2010, comuna de Puerto Montt, la inversión supera los 5.500.000 dólares. El titular del proyecto realiza la revisión de los instrumentos de planificación regional y presenta contribuciones al proyecto de desarrollo regional, esta es una declaración de impacto ambiental, se pronuncia conforme con la declaración y existe una aprobación de mayoría por parte de los Consejeros.

El **Señor Presidente**, solicita votación el aumento de Biomasa del Centro de Cultivo de recursos hidrobiológicos salmónidos, Código de Centro N°104168, Lenca. RCA N°140/2010, comuna de Puerto Montt.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, el aumento de Biomasa del Centro de Cultivo de recursos hidrobiológicos salmónidos, Código de Centro N°104168, Lenca. RCA N°140/2010, comuna de Puerto Montt.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R. No está presente en sala al momento de la votación Sr. Alexis Casanova C.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, segundo proyecto, modificación de proyecto Centro de Cultivo Huyar 103396, sector de Huyar comuna de Curaco de Vélez, la inversión supera los 751.000 dólares, se habla de producción anual de moluscos filtradores u otras especies filtradoras a través de un sistema de producción extensivo. El Titular del proyecto revisa los instrumentos de planificación vigente, no obstante, no logra especificar de qué manera se relaciona el proyecto, con los lineamientos estratégicos Regionales, como la cohesión, competitividad regional sustentable, ordenamiento territorial sustentable, participación ciudadana activa, en el eje estratégico de gobernanza regional y local, se solicita de qué manera se aporta el objetivo de internacionalización. En ese sentido el Gobierno Regional se pronuncia con observaciones al impacto ambiental y, por lo tanto, el pronunciamiento es con observación. Se aprueba por unanimidad de los Consejeros el informe del Gobierno Regional el cual se presenta con observación

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación con observaciones del proyecto modificación de proyecto Centro de Cultivo Huyar 103396, sector de Huyar comuna de Curaco de Vélez.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, el proyecto presentado con observaciones respecto de modificación de proyecto Centro de Cultivo Huyar 103396, sector de Huyar comuna de Curaco de Vélez.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y,

Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.
No está en sala al momento de la votación Sr. Alexis Casanova C.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que el tercer proyecto presentado fue el aumento de producción A 2000 Toneladas de Mejillones en el Centro San Juan, comuna de Dalcahue, con una inversión de 5.000.000 dólares, el titular del proyecto, según se indica en el informe del Gobierno Regional, debe revisar los lineamientos estratégicos y los instrumentos, indicar si las acciones propuestas presentan una relación favorable con ellos, por lo anterior, el Gobierno Regional presenta observaciones al determinado proyecto. La Comisión de Medio Ambiente aprueba el informe con observaciones del Gobierno Regional con votación unánime.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación con observaciones del proyecto aumento de producción A 2000 Toneladas de Mejillones en el Centro San Juan, comuna de Dalcahue.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, el proyecto presentado con observaciones respecto de modificación de proyecto aumento de producción A 2000 Toneladas de Mejillones en el Centro San Juan, comuna de Dalcahue.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.
No está presente en sala al momento de la votación Sr. Alexis Casanova C.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, en cuarto lugar, se presentó el aumento de producción a 3.500 toneladas de mejillones en el Centro Calen, comuna de Dalcahue, el Gobierno Regional recomienda revisar los lineamientos estratégicos y los instrumentos, indicar si las acciones propuestas presentan una relación favorable, el informe del Gobierno Regional presenta observaciones al determinado proyecto y la votación a la aprobación de este informe es unánime.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación con observaciones del proyecto aumento de producción a 3.500 toneladas de mejillones en el Centro Calen, comuna de Dalcahue.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, el aumento de producción a 3.500 toneladas de mejillones en el Centro Calen, comuna de Dalcahue, la cual se presenta con observaciones.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, se presenta la ADENDA parque fotovoltaico, comuna de Purranque, por una inversión de 15.000.000 de dólares, se señala que el titular corrige y elimina de la delegación de impacto ambiental la política regional de fomento productivo emprendimiento e innovación 21/26, dado a que esta política corresponde a la Región de Los Ríos, por lo anterior el Gobierno Regional salva esta observación desde la ADENDA y no presenta nuevas observaciones al determinado proyecto y no presenta nuevas observaciones y existe una aprobación desde el Gobierno Regional sin observaciones, fue aprobada por la Comisión de Medio Ambiente por unanimidad.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación la ADENDA parque fotovoltaico, comuna de Purranque, la cual se presenta sin observaciones.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, la ADENDA parque fotovoltaico, comuna de Purranque.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que se presentó la ADENDA Portal Los Notros, comuna de Puerto Montt, la inversión es de 43.877.269 dólares, el titular acoge la observación y señala que el proyecto apoya la estrategia regional de desarrollo de Los Lagos 2030, al aumentar la áreas verdes, infraestructura superando los valores normativos por habitantes, por lo anterior el Gobierno

Regional, superada la observación que se había hecho a consideración del Consejo Regional, no presentaría observaciones a la siguiente ADENDA, y la votación de la Comisión de Medio Ambiente es unánime a este informe sin observaciones.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la ADENDA Portal Los Notros, comuna de Puerto Montt.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, la ADENDA parque Portal Los Notros comuna de Puerto Montt, la cual se presenta sin observaciones.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que se presenta el proyecto ADENDA DIA Planta de respaldo de potencia MARVEC comuna de Osorno, se concluye luego de la ADENDA, había observaciones por parte del Consejo Regional en la declaración de impacto ambiental y se señala que el titular del proyecto acoge la sugerencia, se incorpora acciones de participación ciudadana, lo que fue sugerido por el Consejo Regional, por lo tanto el servicio se pronuncia conforme con la adenda de declaración de impacto ambiental presentada, hay una aprobación ADENDA sin observaciones y su resultado fue con votación unánime por parte de la Comisión Medio Ambiente.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación proyecto ADENDA DIA Planta de respaldo de potencia MARVEC comuna de Osorno.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, el proyecto ADENDA DIA Planta de respaldo de potencia PRP MARVEC comuna de Osorno, la cual se presenta sin observación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Manuel

Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que el día 5 de agosto se reunieron como Comisión de Medio Ambiente, con el titular del proyecto VOLTA, que se sometió a consideración y en votación el día de ayer en la Comisión de Evaluación Ambiental, se reunieron por Ley del Lobby, se solicitó y ya resueltas las observaciones insistieron en presentar el proyecto, por las modificaciones que se sugirieron por la Comisión de Medio Ambiente, dice que la producción de cal la eliminaron de su proceso, estuvo presente Estefany González profesional VOLTA por zoom, y se incorporaron la Presidenta de la Junta de Vecinos el Empalme y el Presidente del APR Parcelas de la comuna de Maullín. Presento el informe el titular del proyecto, dio cuenta de cinco componentes del proyecto tratamiento aeróbico de residuos industriales, aprovechamiento energético en materia orgánica, elaboración de compost y sustratos agrícolas, a través de proceso de compostaje, segregación y valorización de residuos sólidos recuperables, transferencias y valorización de residuos peligrosos y no peligrosos, se habló de beneficios, el proceso en el que están. Destaca que en la Comisión se analizaron los beneficios que trae la economía circular, pero también la mirada que tiene el municipio de Maullín respecto de este proyecto, han insistido de que al menos dos líneas de sustentabilidad y la protección a santuario naturaleza del río Maullín se verían amenazados por el proyecto, dice que ayer se sometió a votación y el informe de la DGA que sigue teniendo una observación respecto al proyecto, será aprobado como condicionante, no obstante la Presidenta de la junta de vecinos, plantea la necesidad de que estas instancias sean públicas, que la comunidad sea informada de los proyectos que le puedan impactar y considera que es menester del Gobierno Regional pueda impulsar este tipo de proceso, de información ciudadana.

El **Señor Presidente**, cree bueno que la consideración que se hizo desde la instancia que se preside, se haya recogido la decisión final, entiende que las sesiones del COEVA son públicas a no ser que se vote que no sea pública, pero es importante que es informe a la comunidad también. Dicho eso, señala que hay palabras pendientes de la política pública regional.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, menciona que el 7 de julio de 1968, el Presidente Eduardo Frei Montalva, promulgo la Ley de Juntas de Vecinos y a raíz de eso se celebra el día del Dirigente Social. Por otra parte, agradece, que, en la incorporación de cinco comunas de Chiloé al plan de rezago, se hayan aprobado proyectos que apuntan a sectores aislados de Chiloé, dice que son 27 pequeñas islas que conforman el archipiélago y lo cual está avanzando con el plan que lleva adelante el Gobierno Regional. Por otra parte, solicita se oficie a la SEC y a SAESA

para que hagan una fiscalización del funcionamiento del grupo electrógeno que abastece de energía a 112 familias de la isla de Tac de la comuna de Quemchi.

El **Señor Presidente**, solicita votación para oficial a la SEC y a SAESA, en los términos que se han señalado.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, oficial a la SEC y a SAESA para que hagan una fiscalización del funcionamiento del grupo electrógeno de la isla Tac de la comuna de Quemchi.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

La **Consejera Sra. Daniela Méndez**, informa al Consejo que tiene un embarazo de alto riesgo, que requiere de ciertos cuidados y muchos controles y no sabe si puede volver de aquí a diciembre, dice que tratara de seguir participando en las Comisiones, pero estará siempre disponible manteniendo todos los resguardos y en ese sentido agradece a los Consejeros, porque siempre se sintió super acogida, dice que ha sido difícil porque estos espacios siempre han sido pensado más para hombres, pero se siente orgullosa de haber abierto esta instancia para la mujeres de su Provincia. Le agradece al Gobernador por siempre haber entregado un espacio para el dialogo y por haberle permitido presentarle las dificultades que la gente de su Provincia tiene y por ayudarla a trabajar en conjunto. Agradece al equipo de la Secretaria Ejecutiva, quienes están siempre disponibles y dispuestas para poder solucionar todos los problemas, al equipo de periodistas, al equipo del GORE todos siempre abiertos a hablar, pero por, sobre todo, le agradece a la gente que le permitió estar en este Consejo y que le demuestren y entreguen su cariño.

El **Señor Presidente**, agradece su intervención y le desea todas las mejores energías para el proceso que tiene que vivir, y para que todo resulte bien y le agradece las palabras que le entrego y por el testimonio entregado.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, señala con respecto a la escuela de Cochamó, cree que se puede tomar en consideración el tema de la conservación. Informa que como Comisión estuvieron en Paso El León, donde se iba a comprar una turbina, lo cual nunca fue considerado, pero se reparó la turbina. Con respecto al socavón que ocurrió en Chiquihue, pensaron en un proyecto de conservación

de esa ruta, lo que se le hizo ver a Vialidad también. Informa que estuvo en Santiago y manifiesta su preocupación con el tema de las micros, porque hablaron con los choferes que están encargados de las micros eléctricas, las cuales no funcionaron los días de lluvias, a parte tienen dificultades para subir en las cuestas, y su duración es de 8 años y se deben cambiar las seis baterías que usan y las cuales cuestan alrededor de 180 millones. Por otra parte, se reunió con la Subdirectora Nacional en Valparaíso, donde rindió cuenta de los APR, quien no estaba al tanto que de los 94 APR que hay en la Región, estaban con estas dificultades, también le menciono que existe un solo profesional a cargo de su División y que es un abogado para ver estos temas, pero se comprometió a venir a la Comisión de Infraestructura, para ver la regularización de estos proyectos y sobre todo revisar y priorizar los proyectos como Caleta de Río Frio que esta con presupuesto pero no puede avanzar, porque no está regularizado. Continuando con sus palabras, solicita el apoyo a todos los Consejeros, porque cree que es importante hacer una auditoría a la liquidación del cierre del proyecto de la primera compañía de Bomberos de Los Muermos, porque le cuesta entender que se hayan demorado un año en hacer el cierre de la liquidación el equipo técnico del municipio, dice que la persona que se adjudicó el proyecto no lo tomara, por lo que la obra quedo abandonada y dentro de las conversaciones uno de los profesionales les dijo que se había olvidado hacer los planos, de cómo entregarle al nuevo oferente de como tenía que partir el proyecto, entonces hay diferencias entre lo que se entregó, con lo que había en obra, considera importante para poder hacer una auditoría, para marcar una pauta.

El **Señor Presidente**, solicita a la División DIPIR tomar nota de este tema y no solo en este caso en particular, sino que en general, cree que se debe buscar una fórmula para que esto no siga. Dicho esto, le entrega la palabra a la Presidenta de la Comisión de Hacienda para que termine de entregar su informe.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Hacienda, informa que en esta Comisión se presentó la ejecución presupuestaria, donde se lleva a la fecha el 41%, porque aún existen problemas con el FRIL y el fondo comunidad. Informa que en los subtítulos 31, de inversión y el subtítulo 29 de equipos y equipamientos, los gastos están copados hasta fin de año. Informa respecto a la situación que está ocurriendo con cuatro programas de fomento de INDAP, porque la Contraloría no toma razón, con respecto a qué porcentaje quedara al fondo de fomento productivo al fondo de innovación, dice que no con esto, no se puede avanzar con los convenios mandatos no se pueden echar a andar estos programas, en base a esto, dice que el acuerdo de la Comisión de Hacienda es que, si el Gobernador va a Contraloría a ver qué pasa con esto, quieren acompañarlo como Comisión.

El **Señor Presidente**, dice que se trate de despejar primero técnicamente, cree que hay un problema de interpretación de esta Contraloría, porque no está pasando en otras Contralorías de las Regiones y la interpretación que tienen con la DIPRES, es que su tesis es la correcta, pero deben ir a esa conversación para ver que está planteando el equipo técnico y dependiendo de eso, después ir con los miembros de la Comisión de Hacienda, pero cree que aún están en un proceso de entendimiento técnico, se les enviara a cada Consejero los cuatro programas de INDAP para que los vean.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, menciona una situación que se presenta con el estudio de normas secundarias para los ríos Damas y Rahue. Señala que están inquietos con este estudio, por lo que solicitaron que la Seremi de Medio Ambiente, se presente a la Comisión de Hacienda, dice que existen recursos que no se han transferido a esta Seremia, y solicitan que no se transfiera hasta que se conozca este estudio.

El **Señor Presidente**, pide al Administrador Regional, que no se realicen más recursos a la Seremia de Medio Ambiente, sin antes conocer las características del estudio de estos ríos.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Seguimiento de Obras, informa que la semana pasada, tuvieron una semana de recorrido en las comunas con más grado de complejidad, se trasladaron a Osorno, San Pablo, Puyehue, Rio Negro y San Juan de la Costa. Señala que, en el caso de Osorno, hay una cubierta de la multicanchas N°1 del Parque Pleistocénico, el saldo que queda es \$70 millones de pesos, fue licitado, se apertura el 30 de julio y la oferta esta desierta, por lo tanto, el municipio de Osorno tendrá que generar una nueva licitación o un trato directo según estimule la normativa. En el caso de San Pablo, dice que hay dos obras paralizadas que complican la adjudicación de nuevas obras FRIL, SKATE Park, está en reevaluación y el equipo FRIL de la DIPIR, está revisando la propuesta que envió el municipio de San Pablo a partir del trabajo que hicieron en terreno. En el caso del Centro Veterinario atención primaria es un proyecto liquidado, el municipio reintegro dos estados de pago y el GORE debe generar una cuenta extra presupuestaria para administrar dichos fondos. De los resultados de la visita, el equipo FRIL de la DIPIR, solicito al Departamento de Programación crear la cuenta para poder autorizar el contrato y retomar la obra, el cual podría estar en el mes de agosto, para que puedan ejercer la contratación que se requiere. En el caso de Puyehue, hay dos obras que están con problemas, la reposición del centro comunitario Los Sauces de la comuna y la construcción Centro Comunitario el Taique, ambas liquidadas y tienen visita el viernes 9. En el caso de Rio Negro, el proyecto Plaza Los Robles está en reevaluación, han buscado acelerar el convenio con el GORE, quienes ya cumplieron para que se pueda retomar la obra y ayer, se subió la licitación por 10

días, por lo tanto, informa que, en Rio Negro podría haber luz verde. En San Juan de la Costa, visitaron el Juzgado de Policía Local, donde hay una apertura el 2 de agosto, se declaró desierta y pasara a trato directo la licitación para destrabarlo, dice que hay un punto limpio como proyecto que está paralizado, por lo tanto hay un expediente que está pendiente, destaca el caso de Maullín que estaba muy complicado, visitaron tres obras, la reposición de la sede social Club Deportivo Arcoíris, mejoramiento de la multicanchas Amortajado y la reposición del Centro Cultural Banda Instrumental de Maullín, menciona que estos tres proyectos los tomara el municipio con contratación directa por parte del municipio, por tanto podrían iniciar en el mes de agosto. Menciona, que el proyecto complejo es el de muelle Lepihue de la comuna de Maullin y la ampliación del cuartel de Bomberos de Quenuir, uno esta en reevaluación y otro esta liquidado, el municipio debe informar al GORE si continua con el proyecto o renuncia, en el caso de Lepihue, y el caso del cuartel de Bomberos de la 5ª Compañía esta desierta, sin oferta y se va a licitar nuevamente. Señala que el trabajo técnico que hace el equipo de la DIPIR con la Comisión, permite acelerar varios procesos y poner en común lo que falta y ver desde que manera se puede acelerar el trabajo municipal de su equipo técnico y el trabajo técnico de la DIPIR. Señala que se logró el 70% de lo que se tenía como objetivo, en otras había temas pendientes, por lo tanto, el proceso FRIL está menos complejo de lo que se veía hace un par de semanas.

El **Señor Presidente**, señala que esta Comisión ha sido un aporte al tema de gestión del Gobierno Regional y se agradece la labor. Señala y hace suya la petición que hizo de alguna u otra manera la Presidenta de la Comisión de Hacienda, porque en periodo de campaña todos, se entusiasman más de la cuenta, cree que responsablemente, se debe informar que no hay ningún espacio financiero presupuestario para incorporar nuevos proyectos.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Infraestructura, menciona que vieron el acceso al volcán Osorno y acordaron que la Subdirectora Nacional de la Biodiversidad pueda venir a una Comisión de Infraestructura conjunta, porque la idea es poder destrabar la concesión con CONAF, pero dice que le informaron que por ley no se puede, pero cree que es necesario buscar alguna opción porque los que están con la concesión, tiene la intención de invertir en muchas cosas que podrían ser buenas y acordaron armar una mesa de trabajo desde la Comisión de Infraestructura para el acceso, con las Divisiones importantes y que tengan que estar Carabineros y Transporte. Por otra parte, informa que existe el 73% de las Postas sin resolución sanitaria en la Región, le pidieron a la Seremi que entregue una propuesta para hacer la captación de aguas lluvias, cada posta cuesta entre ocho a doce millones para poder tener la resolución y tengan acceso al agua, también se vio con la División Social levantar ese programa. Con respecto al tema de los puentes, dice que algunos Diputados le hicieron ver que hacían como Gobierno Regional, donde

manifestó que estaban haciendo algo pionero, que se presentó en la Comisión de Infraestructura, con la intención de abordar el problema, manifestó también, su intención que una vez que este firmado el convenio se pueda presentar en la Comisión de Obras Públicas, porque hay otro problema, los puentes no enrolados que son alrededor de 300 puentes en la Región, que están dentro de la comuna, no hay una unidad técnica que se haga cargo de ellos, dice que ese día estaba el Director de Vialidad y el Subdirector del MOP, para ver la posibilidad de que se pueda discutir en el presupuesto país, alguna alternativa que se pueda tener algún convenio desde los Gobiernos Regionales o alguna forma para tener una unidad técnica en los puentes que están dentro de las ciudades. Por otra parte, informa que ayer fue invitado el Seremi de Vivienda, para ver los proyectos de los parques y no se presentó, sexta vez que no sé presenta.

El **Señor Presidente**, señala que hablara directamente con el Seremi. Dicho eso solicita votación para la aprobación de las encomendaciones de los Consejeros, el cual ha sido enviado a los correos de cada uno.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, las encomendaciones de los Consejeros Regionales que participaron en algunas actividades que han sido invitados.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

No teniendo más temas en tabla, y habiéndose cumplido el objetivo de la Sesión, siendo las 15:20 hrs, el **Señor Presidente del Consejo Regional y Gobernador Regional don Patricio Vallespín López**, da por finalizada la Sesión Ordinaria N.º 15 del Consejo Regional de Los Lagos.

RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA Nº15 EFECTUADA EL 07 DE AGOSTO DE 2024. EN LA CIUDAD Y COMUNA DE PUERTO MONTT

- ACUERDO Nº 15 - 01** Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto del proyecto "Construcción Posta Salud Rural de Pucatrihue, San Juan de La Costa", comuna de San Juan de La Costa, código IDI 30291073-0, por un monto de \$195.379.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$1.211.618.000.-.
- ACUERDO Nº 15 - 02** Aprobar, por unanimidad, la etapa de ejecución del proyecto "Diagnóstico Complementario Infraest. Portuaria 04 Sect. Rezago, Quemchi-Quinchao y Quellón", código IDI 40062497-0, por un monto de \$194.763.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 15 - 03** Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.
1.- Concesión de uso gratuito de corto plazo a favor del Servicio de Salud Reloncaví, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector de Chin Chin, de la ciudad y comuna de Puerto Montt. **Expediente Nº10CTC17.**
- ACUERDO Nº 15 - 04** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **Adenda DIA "Planta de Respaldo de Potencia PRP MARVER"** INMOBILIARIA MARVER LIMITADA,
- ACUERDO Nº 15 - 05** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **DIA Aumento de biomasa del centro de cultivo de recursos hidrobiológicos salmónidos, Código de Centro Nº 104168, Lenca. RCA Nº 140/2010. "SALMONES PACIFIC STAR S.A."**
- ACUERDO Nº 15 - 06** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **DIA "Portal Los Notros"**.
- ACUERDO Nº 15 - 07** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **DIA "AUMENTO DE PRODUCCION A 2000 TONELADAS DE MEJILLONES EN EL CENTRO SAN JUAN CODIGO 103.406"**.
- ACUERDO Nº 15 - 08** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **DIA "Aumento De Producción A 3500 Toneladas De Mejillones En El Centro Calen Código 103.646"**.
- ACUERDO Nº 15 - 09** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **DIA "Parque Fotovoltaico Purranque"**.
- ACUERDO Nº 15 - 10** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **DIA Modificación de proyecto Centro de Cultivo Huyar 103396, Sector de Huyar, Comuna Curaco de Vélez "CULTIVOS AZULES S.A"**.

ACUERDO Nº 15 - 11

Aprobar, por unanimidad, incrementar el subtítulo 33-03 Transferencia de Capital, por un monto de \$119.364.000.- y la reducción del subtítulo 33-03-999, Provisión Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo, por un monto de \$119.364.000.-, de acuerdo a la siguiente modificación presupuestaria.

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS

<u>Subt</u>	<u>Item</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Miles de \$</u>	
				<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	119.364	
	03		A Otras Entidades Públicas	119.364	
	242		INDESPA – Transferencia Pesca Artesanal Región De Los Lagos (40063557-0)	69.000	
	459		SERNATUR- Transferencia Promoción Turística (40064817-0)	50.364	
	999		Provisión Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)		119.364

ACUERDO Nº 15 - 12

Aprobar, por unanimidad, Incremento Subtítulo 33-03-294 Transferencia de Capital por un monto de \$10.000.000.- y la reducción del subtítulo 31-02, Iniciativas de Inversión, por un monto de \$10.000.000.-, de acuerdo a la siguiente modificación presupuestaria.

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS

<u>Sub</u>	<u>Ítem</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Miles de \$</u>	
					<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
31				INICIATIVAS DE INVERSION		10.000
	02			Proyectos		10.000
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.000	
	03			A Otras Entidades Públicas	10.000	
		294		MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES - Servicio de Transporte Público mediante buses eléctricos en la comuna de Puerto Varas, Región de Los Lagos (40057681-0)	10.000	

ACUERDO Nº 15 - 13

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad “Programa Piloto Escuela Inclusiva Modalidad Online, para niños, niñas y adolescentes de condición de Espectro Autista Severo y Situación de Discapacidad, de la Escuela Ñadi Pichidamas y Región de Los Lagos”, presentada por la I. Municipalidad de Puyehue, por un monto \$19.718.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO Nº 15 - 14
Los Lagos elegibles 2024

Aprobar, por unanimidad, la Cartera de iniciativas FRIL Región de

ACUERDO Nº 15 - 15

Aprobar, por unanimidad, designar a la Consejera Regional Srta., Glenda Aicon Almendra, en calidad de representante del Consejo Regional de Los Lagos, para conformar el “Comité de Evaluación y Selección”.

ACUERDO Nº 15 – 16

Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Nelson Águila Serpa, en representación de este cuerpo colegiado, por haber participado de la “Ceremonia Entrega de Lentes”, iniciativa financiada con Fondos Regionales, el día 29 de julio de 2024, en dependencias de la Sede de Madres Laura Vera de la Isla de Quenac, comuna de Quinchao.

- ACUERDO Nº 15 – 17** Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Nelson Águila Serpa, en representación de este cuerpo colegiado, por haber participado de la actividad Cuadragésimo Segundo Aniversario de Fundación, iniciativa financiada con Fondos Regionales, el día 03 de agosto de 2024, en dependencias del Gimnasio Municipal de Quemchi.
- ACUERDO Nº 15 - 18** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr. Nelson Águila Serpa, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad, de participar de la Ceremonia de Inauguración Centro Médico Andes Salud Ancud, a realizarse el día 08 de agosto de 2024, a las 12:00 hrs en la ciudad y comuna de Ancud.
- ACUERDO Nº 15 – 19** Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación de los Consejeros Regionales Sres. Fernando Hernández T y Cristian Vargas Y, en representación de este cuerpo colegiado, por haber participado del Taller “Nueva Ley de Pesca y sus Alcances para el sector pesquero artesanal de la región”, el día 01 de agosto de 2024, en dependencias de la Arena Puerto Montt
- ACUERDO Nº 15 – 20** Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación de los Consejeros Regionales Sra. Andrea Iturriaga H y Alexis Casanova C, en representación de este cuerpo colegiado, por haber participado de la Inauguración CECOSF Las Cascadas, comuna de Puerto Octay.
- ACUERDO Nº 15 – 21** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los Consejeros Regionales Sras. Andrea Iturriaga H, Patricia Rada S y el consejero Sr, Francisco Reyes C, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad, de participar de la reunión en la cual se abordará “Proyectos SUBDERE y GORE Los Lagos”, a realizarse el día 10 de agosto de 2024, en la comuna de Puerto Octay.
- ACUERDO Nº 15 – 22** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los Consejeros Regionales Sres., Tito Gómez M, Manuel Rivera A y Cesar Vargas Y., en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad, de participar del Congreso Nacional de Transporte Urbano Mayor de Regionales CORESURNORTE, el día viernes 30 de agosto de 2024, en la ciudad de Temuco
- ACUERDO Nº 15 – 23** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr. Fernando Hernández Torres, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad, de participar de la Sesión N°15 del Subcomité de Fomento Productivo del Comité de Desarrollo Productivo Regional Los Lagos, el día 12 de agosto de 2024, en dependencias de CORFO, de la ciudad y comuna de Puerto Montt
- ACUERDO Nº 15 – 24** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr. Manuel Rivera A, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad, de participar de una reunión de trabajo el día 08 de agosto de 2024, a las 11:00 hrs., en dependencias de la Sede del Club Deportivo sector Chucagua de Isla Huar, comuna de Calbuco, a instancia de invitación extendida por el Presidente del Club Deportivo cerro Porteño.
- ACUERDO Nº 15 – 25** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr. Manuel Rivera A, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad, de participar de la Ceremonia de Inauguración del nuevo Cuartel de la Séptima Compañía de Bomberos de Ensenada, el día 08 de agosto de 2024, a las 18:45 hrs, en el kilómetro 42 de la ruta CH-225, Ensenada, comuna de Puerto Varas.
- ACUERDO Nº 15 – 26** Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación de los Consejeros Sra. Patricia Rada S y Sr. Rodrigo Arismendi V, en representación de este cuerpo colegiado, por haber participado del Aniversario N°45 del Servicio de Salud del Reloncaví, el día 01 de agosto de 2024, en dependencias del Hotel Vicente Costanera de Puerto Montt

ACUERDO Nº 15 – 27

Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación de la Consejera Regional Sra. Patricia Rada S, en representación de este cuerpo colegiado, por haber participado del Campeonato Copa Apall, realizada el día 03 de agosto de 2024, en el Gimnasio Andrés Bello, Puerto Montt.

ACUERDO Nº 15 - 28

Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los miembros del Comité Directivo del Pacto por una Región Sostenible e Inclusivo Región de los Lagos, en representación de este órgano colegiado, con la finalidad de asistir a la reunión Comité de Orientación Estratégica Pacto, el día jueves 22 de agosto de 2024, en dependencias de la Sala de Reuniones del Gobernador, la ciudad de Puerto Montt, cuya invitación se añade como anexo del presente acuerdo.

- Presidente Comisión Fomento Productivo, Sr. Fernando Hernández Torres
- Presidente Comisión de Innovación y Competitividad, Sr. Cristian Vargas Yañez
- Presidente Comisión de Infraestructura y Ordenamiento Territorial, Sr. Rodrigo Arismendi Valenzuela
- Presidente Comisión Social y Desarrollo Comunitario, Sr. Manuel Rivera Altamirano
- Presidenta Comisión Economía y Hacienda, Sra. María Angélica Barraza Arellano
- Presidenta Comisión Equidad de Género, Sra. Patricia Rada Salazar
- Presidente Comisión Medio Ambiente, Sr. Francisco Reyes Castro



REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENTE
CONSEJO
REGIONAL
REGION DE LOS LAGOS

PATRICIO VALLESPÍN LÓPEZ
GOBERNADOR Y PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS



CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS

MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

ANEXO "A" - ACTA Nº 15

**LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL
REALIZADA EL DIA MIERCOLES 07 DE AGOSTO DEL 2024 EN LA COMUNA
DE PUERTO MONTT.**

Provincia de Osorno

SRA. MARIA ANGELICA BARRAZA ARELLANO.
SRA. ANDREA ITURRIAGA HEWSTONE
SR. ALEXIS CASANOVA CARDENAS.
SR. FRANCISCO REYES CASTRO.
SR. FRANCISCO PAREDES MORAGA.
SR. CRISTIAN LOPEZ CASTRO.

Provincia de Llanquihue.

SR. MANUEL RIVERA ALTAMIRANO.
SR. RICARDO KUSCHEL SILVA.
SRA. PATRICIA RADA SALAZAR.
SR. CRISTIAN VARGAS YAÑEZ.
SR. CESAR NEGRON BARRIA.
SR. RODRIGO ARISMENDI VALENZUELA.
SR. TITO HERNAN GOMEZ MARQUEZ.

Provincia de Chiloé.

SR. NELSON AGUILA SERPA.
SRA. DANIELA MENDEZ CARDENAS
SR. FRANCISCO CARCAMO HERNANDEZ.

Provincia de Palena.

SR. FERNANDO HERNANDES TORRES.
SR.TA. TAMARA CASANOVA RAMOS.


MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL
REGION DE LOS LAOS